



## HECHO RELEVANTE- SCHRODERS INTERNATIONAL SELECTION FUND

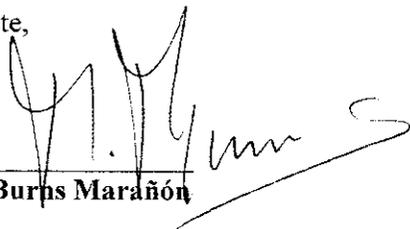
D. David Burns Marañón, en nombre y representación de SCHRODERS INTERNATIONAL SELECTION FUND,

### COMUNICA

- I. Que el 22 de julio de 1998 se produjo la inscripción de SCHRODER INTERNATIONAL SELECTION FUND, una SICAV válidamente constituida bajo y de acuerdo con el derecho luxemburgués, en el registro administrativo de instituciones de inversión colectiva extranjera comercializadas en España de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 135.
- II. Que entre los compartimentos de la SICAV comercializados en España y registrados a tal efecto en esa Comisión se encuentra el Schroder International Selection Fund Global Real Return Bond (el "**Compartimento**").
- III. Que el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido modificar el objetivo de inversión del Compartimento pasando a ser el siguiente: "*Proporcionar una combinación de crecimiento del capital e ingresos principalmente a través de la inversión en una cartera de títulos de renta fija indexados a la inflación emitidos por gobiernos, organismos públicos y emisores supranacionales y empresariales de todo el mundo*".
- IV. Que, asimismo, el Consejo de Administración de la SICAV ha decidido cambiar su denominación por la de Schroder International Selection Fund Global Inflation Linked Bond.
- V. Que las modificaciones referidas en los Expositivos III y IV inmediatamente anteriores serán efectivas a partir 5 de noviembre de 2004.
- VI. Que se adjunta a la presente el modelo de carta enviada a los partícipes del Compartimento informándoles de dichas modificaciones.

Madrid, a 12 de noviembre de 2004

Atentamente,



**D. David Burns Marañón**



27 de septiembre de 2004

Estimado partícipe,

**Asunto: Schroder International Selection Fund Global Real Return Bond**

El Consejo de Administración de Schroder International Selection Fund (la "Sociedad") ha decidido modificar el objetivo de inversión del fondo **Schroder International Selection Fund Global Real Return Bond** (el "Fondo") y cambiar su nombre a **Schroder International Selection Fund Global Inflation Linked Bond**. Ambas resoluciones serán efectivas a partir del 5 de noviembre de 2004. En consecuencia, el objetivo de inversión del fondo pasará a ser el siguiente:

"Proporcionar una combinación de crecimiento del capital e ingresos principalmente a través de la inversión en una cartera de títulos de renta fija indexados a la inflación emitidos por gobiernos, organismos públicos y emisores supranacionales y empresariales de todo el mundo."

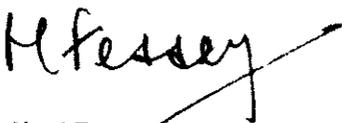
Creemos que estos cambios reflejarán con más precisión el rendimiento potencial del fondo, que se continuará gestionando del mismo modo que hasta ahora: mediante la inversión en títulos de renta fija indexados a la inflación de todo el mundo, con los que se pretende ofrecer protección contra la inflación. Creemos que en el caso de un fondo denominado en euros, el objetivo de inversión actual, que menciona la preservación del capital, podría resultar inadecuado ya que los activos subyacentes se utilizan para lograr un rendimiento superior a la tasa de inflación interna de un país. Además, gran parte de la cartera se invierte en títulos denominados en divisas distintas del euro, e incluso en el caso de que el fondo estuviera totalmente cubierto en euros para mitigar las fluctuaciones de divisas, dichas divisas podrían tener unas tasas de inflación más altas o más bajas que el euro.

Como consecuencia de lo expuesto, creemos firmemente que la clarificación del objetivo de inversión del fondo permitirá al gestor explotar de la mejor manera posible las oportunidades que existen en favor de los intereses de los partícipes.

Si está conforme con las modificaciones descritas, no se requerirá ninguna acción por su parte. Si por el contrario, no desea mantener su cartera de participaciones en el Fondo, tendrá la posibilidad hasta el 4 de noviembre de 2004, de solicitar el reembolso de las mismas sin cargo alguno. Si lo prefiere, podrá solicitar la conversión de sus participaciones a otras de la misma clase y tipo que ofrezcan otros fondos de la Sociedad, que cuenta con una amplia gama de objetivos de inversión. Para obtener más información acerca de la gama completa de fondos de la Sociedad, tiene a su disposición en el domicilio social de la misma previa solicitud y sin cargo alguno, el Folleto Informativo vigente, al que también podrá acceder en nuestro sitio web: <http://www.schroders.es>. Tanto la conversión como el reembolso de sus participaciones podrían afectar a su situación fiscal. Su asesor fiscal o financiero podrá ofrecerle asesoramiento a este respecto. Además, la conversión a fondos que no están disponibles para la distribución en su país de ciudadanía, domicilio o residencia podría estar prohibida. Por lo tanto, le recomendamos que obtenga información acerca de los requisitos legales y del régimen fiscal aplicables a la conversión de participaciones en su país de ciudadanía, domicilio o residencia.

Si necesita más información u orientación, le rogamos que se dirija a su oficina local Schroders, a su asesor profesional habitual o al Registrador y Agente de Transferencias de la Sociedad, Schroder Investment Management (Luxembourg) S.A. al número (+352) 341 342 268.

Atentamente,



Noel Fessey  
Director  
Schroder International Selection Fund



Gary Janaway  
Director  
Schroder International Selection Fund

**C L I F F O R D  
C H A N C E**

**CLIFFORD CHANCE, S.L.**  
ABOGADOS

PASEO DE LA CASTELLANA 110  
28046 MADRID

TEL +34 91 590 7500

FAX +34 91 590 7575

www.cliffordchance.com

FGP/acf

26 de octubre de 2004

CNMV  
Paseo de Castellana, 19  
28046 Madrid

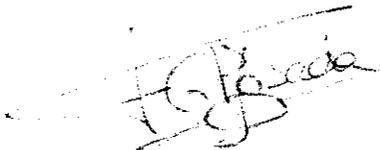
**A la atención de Alberto Pérez**

Estimado Alberto

**Hecho relevante SISF/ Global real return**

De conformidad con lo acordado con Natalia López, adjunto remitimos copia de la carta.

Un saludo,



**Francisco Gutiérrez**

Madrid-1/255038/01